



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2009

RES.H.N° 791-09

Expte. N° 5.204/08

VISTO:

La Resolución H. N° 418-09, mediante la cual se le otorga a la Profesora **Lidia Gabriela SIÑANES** incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE según lo establece la mencionada Resolución, dicho incremento es concedido a partir del 14 de abril de 2009;

QUE mediante Nota 1787-09 la citada docente informa que tomó posesión efectiva de funciones del incremento otorgado desde el día 4 de mayo del año en curso;

QUE de acuerdo a lo expuesto, resulta necesario proceder a modificar la fecha a partir de la cual se le concede el aumento referido en el cargo regular mencionado en el epígrafe;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. N° 418-09, quedando redactado de la siguiente manera:

*"OTORGAR incremento de dedicación, de Simple a Semiexclusiva, a la Profesora **Lidia Gabriela SIÑANES**, legajo N° 5576, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 4 de mayo de 2009 y hasta nueva disposición" .-*

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad, Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal.-

ag/jcl

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.